

AGRESIONES Y ABUSOS SEXUALES EN SANFERMINES

**Estudio diagnóstico de las dimensiones y
de los posicionamientos mediáticos e
institucionales ante el problema**

INFORME DE RESULTADOS

Junio de 2018

EQUIPO

Lohitzune Zuloaga

Paz Francés

Eliana Alemán

Laura García Belio

Xabier Tirapu

Edurne Jabat

upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

SÍNTESIS

En el siguiente apartado se recoge una síntesis de los principales resultados del trabajo de investigación realizado por encargo del Área de Seguridad Ciudadana y Convivencia del Ayuntamiento de Pamplona (Navarra), y realizado durante el año 2018 por el equipo de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) compuesto por Lohitzune Zuloaga, Paz Francés, Eliana Alemán y Edurne Jabat, y por los colaboradores Xabier Tirapu y Laura García Belio.

Partiendo del planteamiento de nuestra investigación, **hemos realizado un ejercicio descriptivo de algunos de los actores y factores involucrados en el abordaje del problema de las agresiones y abusos sexuales conocidos en las fiestas de sanfermines durante el periodo 2004-2017. Concretamente, el análisis se ha sustentado sobre 3 ejes vertebradores: la cuantificación y las principales características de los casos denunciados; el tratamiento mediático que recibieron; y el posicionamiento institucional adoptado por el Ayuntamiento de Pamplona.** Con la finalidad de dimensionar la magnitud del fenómeno, las estadísticas policiales de las denuncias registradas se han comparado con las de otros eventos festivos similares, considerando siempre las limitaciones metodológicas que esto contiene. El análisis de medios y del posicionamiento institucional se han centrado en la festividad objeto de nuestro estudio: los sanfermines de Pamplona. La aproximación al tema de investigación se ha fundamentado en la incorporación de la perspectiva de género; en un planteamiento descriptivo, que pretende proporcionar información pertinente para la elaboración de futuros análisis de tipo explicativo; y en un riguroso despliegue de técnicas cuantitativas y cualitativas.

A continuación sintetizamos la información recogida en este informe, clasificada en los espacios conformantes del proceso y del propio documento: aproximación conceptual y de contexto, abordaje metodológico y principales resultados.

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y DE CONTEXTO:

- Podemos afirmar que **los modelos de género hegemónicos** atribuidos a hombres y mujeres y las relaciones de desigualdad que consolidan estos modelos **son el factor principal que explican los delitos contra la libertad sexual.** Desde esta perspectiva de género, el problema de la violencia se concibe partiendo del hecho de que ésta hunde sus raíces en la estructura social.
- Así lo confirman los resultados de las investigaciones realizadas sobre delitos contra la libertad sexual: **más del 90% de las víctimas de agresiones y abusos sexuales son mujeres,** y son autoras del menos del 7% de los hechos conocidos.
- La tendencia a **reducir la violencia de género a la que se produce en el ámbito doméstico o de las relaciones afectivas puede invisibilizar los casos de violencia de género que tienen lugar en otros ámbitos** de la vida social o comunitaria.

- **La hipótesis de partida es que la fiesta de San Fermín no se caracteriza por reunir elementos específicos y diferenciadores que favorezcan la violencia sexual, o no en mayor medida que otras festividades y localidades.**
- **Aunque concebimos los contextos festivos como espacios de diversión y disfrute colectivo, no se dan las mismas condiciones y oportunidades para disfrutarlas en igualdad.** Las fiestas no son coyunturas rupturistas de la cotidianeidad, sino que reproducen representaciones y prácticas socioculturales de la realidad social de forma condensada, acentuando los conflictos y discriminaciones: roles de género, relaciones de poder, exclusión de algunas poblaciones, referencialidad de varones en actos, reproducción de violencias, división sexual del trabajo y de los cuidados, etc.
- Actualmente, y como consecuencia de los acontecimientos vividos en los últimos años, afirmamos que **la ciudadanía navarra identifica la violencia sexista contra las mujeres en espacios festivos como un problema serio al que debe darse respuesta colectiva**, los medios de comunicación han introducido el tema en un lugar prioritario de su agenda, y las instituciones políticas de la ciudad han asumido el compromiso y la responsabilidad pública para enfrentar el problema.
- Pero, para entender el juego establecido entre los diferentes actores y factores que han configurado la problematización social de la violencia sexista en sanfermines, es imprescindible conocer el contexto de fondo que lo ha condicionado. **No es posible comprender la situación actual sin considerar las aportaciones de los movimientos feministas** que durante décadas han llamado la atención sobre el fenómeno de la violencia de género y la necesidad de abordarlo. Desde los marcos internacionales hasta los estatales y locales, se ha dado un proceso progresivo a la hora de afrontar y abordar la violencia contra las mujeres a nivel institucional y político.
- Las agresiones y abusos sexuales son delitos que recoge el Código penal protegiendo así la libertad sexual de las personas. **Las dos figuras delictivas tienen un elemento común: la falta de consentimiento en la práctica de actos de contenido sexual.** Cuando no hay consentimiento, que debe prestarse voluntariamente como manifestación del libre arbitrio de la personas, estamos frente a un ataque a la libertad sexual. **La diferencia entre la figura de la agresión sexual y el abuso sexual se encuentra en la existencia (en la agresión sexual) de violencia y/o intimidación.** En ambos casos existen figuras agravadas, cuando el ataque consista en el acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o la introducción de miembros u objetos por alguna de esas vías.
- **El Código penal recoge expresamente el supuesto de falta de consentimiento en los casos en que el sujeto activo se vale del estado de conciencia alterado de la víctima** por consumo de alguna sustancia que afecta a su capacidad de consentimiento, disminuyendo su conciencia de las consecuencias de mantener relaciones sexuales. Se trataría de supuestos de abusos sexuales que pueden tener una especial trascendencia en el espacio de ocio.
- **El consumo de alcohol y otras drogas no puede considerarse un elemento explicativo de las violencias sexistas.** En cualquier caso, pueden funcionar como elemento

desinhibidor. Sin embargo, sociológicamente los consumos sitúan a las mujeres en una posición de mayor vulnerabilidad, como resultado de la estructura de género desigual de nuestras sociedades. Así, la vivencia del ocio, cuando está asociada a los consumos, puede coartar la capacidad y oportunidad de disfrute y la libertad de las mujeres, en comparación con los varones. **Por otro lado, es fundamental romper con lógicas culpabilizadoras que responsabilizan a las mujeres de exponerse a mayores peligros por el hecho de consumir alcohol u otras drogas.**

ABORDAJE METODOLÓGICO:

- **La metodología se ha apoyado en el marco de fuentes secundarias cuantitativas y cualitativas:** consulta de las bases de datos estadísticas policiales, análisis de prensa y revisión de documentación institucional.
- **La fuente principal para el análisis de datos sobre incidencias relativas a agresiones y abusos sexuales ha sido la información facilitada por el Ministerio del Interior.** En el caso de los sanfermines también se han analizado los atestados policiales de las denuncias registradas por los cuatro cuerpos policiales que operan en la ciudad por estos delitos. También hemos contado con el registro realizado por el Punto de Información de la campaña “por unas fiestas libres de agresiones sexistas” (2015-2017) y facilitado por el área de Igualdad del Ayuntamiento. Quedan, por tanto, fuera de la investigación los abusos y las agresiones cometidos en el ámbito de la pareja o ex-pareja.
- **Los datos cuantificables recogidos vía policial no pueden considerarse indicadores suficientes de las múltiples violencias que sufren las mujeres por el hecho de serlo.** Los hechos denunciados a la policía no necesariamente tienen relación con los casos que efectivamente han tenido lugar. Sabemos que la cifra real es mucho mayor pero no la podemos contabilizar. Por esta razón, es fundamental tener en cuenta que la denuncia puede explicarse por el aumento de la visibilización y del rechazo social, a tener en consideración en sanfermines en comparación con otras fiestas.
- **Los eventos festivos elegidos para el análisis comparativo han sido: las Fallas de Valencia, la Feria de Málaga, la Tomatina de Buñol y El Pilar de Zaragoza.** A pesar de que los resultados son relevantes, es importante considerar las limitaciones de comparar eventos con características diferentes.
- **Los discursos mediáticos** difundidos en la prensa sobre agresiones y abusos sexuales en Sanfermines **se han analizado en** los dos principales diarios de tirada regional: ***Diario de Navarra* y *Diario de Noticias***. Se ha contabilizado el número de titulares publicado, prestando atención al tipo de noticia y su ubicación en el medio de comunicación, y se han diferenciado las perspectivas desde las que se ha informado sobre los acontecimientos.
- **Para documentar el posicionamiento institucional del Ayuntamiento de Pamplona se han estudiado las campañas** de promoción de las fiestas de Sanfermines durante todo el periodo acotado, y se han analizado las **políticas, medidas y acciones** concretas que,

en materia de prevención, intervención, denuncia y protección ha adoptado el Consistorio respecto a las agresiones sexuales de cara a las fiestas de San Fermín.

PRINCIPALES RESULTADOS:

1. Sobre la dimensión estadística del fenómeno:

- Las cifras que se presentan de **las fuentes policiales no pretenden reflejar la realidad** de la totalidad de incidencias de abuso y agresión sexual que se dieron en el periodo analizado, sino únicamente recoger aquellas incidencias registradas por fuentes policiales.
- Se debe tener cierta **prudencia a la hora de dar por válidos** los datos referidos a **la calificación de los hechos como abuso o agresión sexual en los registros policiales**, porque esta calificación policial es inicial y es posible que no sea posteriormente confirmada en el proceso judicial.
- **Cuando se manejan datos de estadísticas policiales de otras ciudades que no son Pamplona**, en las que no hemos podido acceder a los atestados policiales, **preferimos hablar de datos orientativos** en lugar de resultados concluyentes, ya que faltaría realizar ulteriores comprobaciones.
- En **todas las ciudades estudiadas en esta investigación se observa que un elevado porcentaje de los hechos conocidos por las policías a lo largo del todo el periodo 2004-2017 ha tenido lugar durante el breve periodo de fiestas.**
- Estos son el total de denuncias en todo el periodo de la fuente del Ministerio de Interior: 74 en Sanfermines, 64 en Fallas, 73 Feria de Málaga, 4 en Tomatina y 52 en Pilar.
- Con los datos del Ministerio del Interior, entre todas destaca el caso de San Fermín: en el transcurso de esa semana del año se registran el 13,41% del total de las incidencias notificadas durante todo el periodo. Le sigue la Tomatina de Buñol, donde en el transcurso de 1 día de fiesta, se registran el 19,05% de los casos. La feria de Málaga, de duración similar a los sanfermines, recoge un 4,29% de casos durante esas fechas. Las Fallas de Valencia, cuyo curso aproximado es de 4 días, registran un 2,35% de abusos y agresiones sexuales para el conjunto del periodo estudiado. Finalmente, con una durabilidad de 9 días de fiesta, el Pilar de Zaragoza presenta el porcentaje más pequeño de hechos registrados durante las fiestas: un 2,94% de todo el periodo.
- No se pueden mantener criterios firmes de causalidad entre las fiestas y los abusos y agresiones sexuales, pero sí **se vislumbra una relación no desdeñable entre un incremento de incidencias de índole sexual y el número de personas que participan en un evento masificado**, especialmente teniendo en consideración la proyección nacional e internacional de la misma.

- **Pamplona es la ciudad que cuenta con un índice mayor de casos esclarecidos**, es decir, en los que se identifica al autor: un 90,8% durante el año y un 94,74% en San Fermín.
- Si atendemos a los datos recogidos en sanfermines entre 2004 y 2017 por el Ministerio del Interior, vemos una **evolución ascendente muy significativa en el número de denuncias** registradas a la policía.
- A partir de los **atestados policiales** y **respecto de sanfermines** se puede concluir que:
 1. **El día de la semana** en el que tienen lugar los hechos **no resulta especialmente significativo**.
 2. **El momento** en el que tienen lugar el mayor número de abusos y agresiones sexuales es **entre las 24:00h y las 7:00h**, y en **los lugares** que concentran las **zonas** destinadas a los **conciertos musicales**, las zonas **de ocio y consumo**, y los de **alrededores del encierro**.
 3. **Se produce un mayor número de abusos con respecto a agresiones sexuales**. Predominan los tocamientos perpetrados por parte de desconocidos en pechos, culo, vulva y labios de las víctimas.
 4. De todas las denuncias registradas durante los 14 años estudiados, insistimos, atendiendo a los atestados policiales, **27 agresiones sexuales tienen lugar durante sanfermines**. De ellas 5 han sido con penetración. La cifra de abusos sexuales registrados en estas mismas fechas ha sido mayor. Según los datos estudiados se han registrado un total de **42 abusos sexuales en sanfermines**, 4 de ellos con penetración. En total suman 69. Hay 5 hasta los 74 registrados en la fuente del Ministerio que no los incluimos con criterios de rigurosidad/fiabilidad.
 5. **Las características de las personas acusadas de estos delitos que más se repiten son las de hombre, único autor de los hechos, desconocido totalmente para la víctima, de nacionalidad española y con residencia fuera de Pamplona**.
- **La ciudadanía ha recibido bien el servicio del “Punto de información”**. También ha **inspirado confianza a víctimas de agresiones sexistas de todo tipo**, incluso a aquellas que han sufrido ataques más graves y que son contenidas en el Código Penal en las tipología de agresión (1 caso) y especialmente de abuso sexual (26 casos de tocamientos durante los dos años de los que se dispone información detallada: 2015 y 2016).
- **Podríamos atisbar una mayor cultura de la denuncia en Pamplona** en comparación con el resto de localidades, que podría ser el reflejo de las iniciativas frente a las agresiones sexistas, y que favorece una percepción de respaldo social en el caso de considerar la denuncia.

2. Sobre la presencia en la prensa navarra:

- A lo largo de todo el periodo 2004-2017 analizado en *Diario de Navarra* y *Diario de Noticias*, se **observa en términos generales un escaso número de informaciones relativas a la categoría “libertad sexual” en el marco de de los sanfermines** en comparación con otras temáticas directamente relacionadas con la fiesta. Es a partir de 2014, y especialmente desde 2015, cuando las referencias a esta temática aumentan progresivamente y sin parangón en las referencias sobre sanfermines de ambos periódicos. Además de incrementar el número de noticias sobre el tema, la ubicación que estas merecen en cada diario también cambia a espacios considerados de mayor relevancia. Este incremento puede obedecer a la propia campaña del Ayuntamiento de Pamplona en 2014 para involucrar a los medios de comunicación en la denuncia de estos hechos, y por supuesto, por su mayor compromiso.
- **Los casos de Nagore Laffage (2008) y “La Manada” (2016) constituyen dos hitos mediáticos directamente vinculados con un incremento del número de referencias periodísticas** relativas a estos casos: se constata un repunte de incidencia mediática en comparación con la tendencia de los años previos. Sin embargo, hay importantes diferencias entre ambos hitos. En primer lugar, el incremento de la repercusión mediática tras el homicidio de Nagore es bastante limitado al lado del caso de “La Manada”. Por otro lado, la atención y seguimiento periodístico también es diferente: mientras en el caso de Nagore no se produce un seguimiento prolongado en el tiempo y exhaustivo, después del caso de “La Manada” observamos un relato constante y detallado de lo sucedido y de la cadena de informaciones, reacciones y respuestas de diversos agentes sociales. Se concluye que el incremento de la presencia mediática se sustenta en el cambio de enfoque que se realiza sobre las noticias de este tipo y la relevancia que se otorga a este contenido y en su tratamiento. Cabe señalar que el aumento de informaciones mediáticas relativas a este tema no se corresponde necesariamente con un aumento en el número de hechos registrados por dependencias policiales, sino con un incremento progresivo de la trascendencia social, institucional y mediática que estos casos concretos protagonizan.
- **Otro cambio** en la incidencia mediática de este tema lo encontramos a partir del año 2014, cuando se produce un aumento progresivo de la repercusión, seguido de una transformación en su tratamiento que se consolida en 2016. Cabría considerar la coincidencia en el tiempo **con la creación por parte del Ayuntamiento del “Grupo Sanfermines en Igualdad”**, donde participa esta institución junto con movimientos sociales y específicamente feministas. En el marco de este foro se diseña una campaña específica de prevención de agresiones sexistas en 2014 dirigida a los medios de comunicación. En cualquier caso, se observa que las agresiones y abusos sexuales, así como las respuestas sociales e institucionales ante los mismos, se afianzan como temáticas mediáticas relevantes a tratar y seguir. Estas referencias ya no se categorizan como sucesos esporádicos que se describen únicamente cuando acontecen. Este seguimiento más exhaustivo y el enfoque crítico introducido en su

tratamiento mantienen el debate social y el foco mediático fijo sobre este tipo de hechos, afianzando las agresiones y abusos sexuales como temáticas a narrar durante las fiestas.

- **Sobre la evolución del relato periodístico** identificamos que:
 1. **A partir del 2014 se desarrolla una posición crítica y un seguimiento en los medios locales** sobre esta temática, asentada ya en el ámbito local en relación con sanfermines.
 2. El incremento de editoriales y artículos de opinión desde 2014 refleja una exposición mediática del debate social e institucional respecto de la violencia sexual, que se va consolidando en las agendas mediática e institucional. **Desde 2016 se publican sistemáticamente las campañas de prevención de agresiones sexistas del Ayuntamiento de Pamplona**, fruto de su compromiso con los medios de comunicación (especialmente los locales).

3. Sobre la posición institucional del Ayuntamiento:

- Se identifican **tres etapas diferenciadas en el abordaje institucional** del Ayuntamiento de Pamplona respecto al abordaje de las violencias sexistas y especialmente frente a los delitos de agresión y abuso sexual registrados en las fiestas de sanfermines:
 1. **2004-2012. Durante estos años este problema no se consolida central en la agenda política del Consistorio**, a pesar de que se evidencia una sensibilización hacia el problema de la violencia contra las mujeres, en consonancia con el contexto internacional y estatal en este ámbito. Sin embargo, el Gobierno municipal descarta desarrollar campañas específicas para prevenir y atender a estos delitos contra la libertad sexual en las fiestas de sanfermines.

UPN argumenta que las acciones dirigidas para enfrentar este problema deben desarrollarse a lo largo de todo el año y no orientarlas solo a sanfermines. Asimismo, interpreta las críticas procedentes de los grupos de la oposición, que reivindican la pertinencia de hacer campañas específicas en fiestas, como un intento de crear una alarma social innecesaria.
 2. **2013-2014.** El continuismo respecto al período anterior se rompe en 2014 debido, en parte, a **la repercusión mediática y social que tuvieron las imágenes de la Plaza Consistorial en los momentos previos al lanzamiento del Chupinazo del 2013.** La retirada de una ikurriña de grandes dimensiones desplegada frente a la fachada del edificio del Ayuntamiento de Pamplona retrasa el lanzamiento del cohete que da inicio a las fiestas. Durante los quince minutos que dura la espera las cámaras enfocan lo que acontece en la Plaza Consistorial: mujeres con los pechos descubiertos y hombres realizando tocamientos. Estas imágenes dieron la vuelta al mundo y estos

comportamientos fueron objeto de debate público tanto nacional como internacionalmente. Este fenómeno no era inédito, se había producido en años precedentes, pero mientras duró la retirada de la ikurriña las cámaras enfocaban con más detalle otros elementos del Chupinazo.

La transformación del posicionamiento del Gobierno municipal ante el problema de las agresiones sexistas en fiestas es muy significativa. Mientras que en junio de 2013 UPN y PP votaron en contra de una moción de propuesta de protocolo contra las agresiones presentada por una representante de movimientos feministas, al año siguiente integran a estos colectivos y sus propuestas en el recién creado Grupo Sanfermines en Igualdad. Los sanfermines de 2014 cuentan con una importante campaña institucional por unas fiestas libres de agresiones sexistas de la mano del Ayuntamiento de Pamplona, que incorpora además a los medios de comunicación en el tratamiento y difusión de la misma.

3. **2015-2017. Durante estos años la campaña para enfrentar este problema adopta una centralidad sin precedentes en las fiestas.** La campaña contra las agresiones sexistas en sanfermines mantiene el trabajo con los colectivos sociales y profundiza estratégicamente en las acciones y los contenidos desarrollados.

A pesar del cambio de gobierno a raíz de las elecciones municipales celebradas en 2015, el diseño de la campaña de las fiestas de 2015 estuvo todavía principalmente a cargo del último gobierno de UPN. Después de las resistencias mostradas hasta 2013, muy criticadas desde la oposición, podemos identificar que **el cambio del posicionamiento institucional frente al abordaje del problema de las agresiones sexistas en sanfermines se produjo durante el gobierno de UPN.**

El giro experimentado durante 2013-2014 marca el inicio de una política favorable para el nuevo gobierno entrante compuesto por el cuatripartito, que se sitúa en una posición coherente con la estrategia discursiva desarrollada durante su trabajo como oposición municipal. Por lo tanto, **la política institucional frente a las agresiones sexistas durante las fiestas de San Fermín del nuevo gobierno municipal busca progresar en el cambio ya producido a partir del año 2014. Sin embargo, la consolidación de esta línea de trabajo ha resultado vital.** Así ha quedado reflejado con las últimas campañas desarrolladas y con el claro compromiso institucional que de forma abierta el Ayuntamiento de Pamplona ha mostrado durante los años 2015-2017 a la ciudadanía.

CONCLUSIONES:

1. Puede considerarse que el trabajo en el abordaje de las agresiones y abusos sexuales en sanfermines que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Pamplona, no solo en esta legislatura, es pionero. Incluso se puede afirmar que ha creado precedentes aplicables en otras Comunidades Autónomas frente a este grave problema.
2. Todo indica que en Pamplona, y en concreto en las fiestas de sanfermines, existe una alta sensibilidad y respaldo social sobre los delitos contra la libertad sexual, como lo demuestra el hecho de que este evento festivo sea el que haya registrado mayor número de denuncias por este tipo de casos.
3. Los medios de comunicación parecen haberse incorporado a un tratamiento más sensible y consciente sobre estos temas
4. Se perciben elementos para poder hablar de un círculo virtuoso en donde la acción de las instituciones públicas, la cobertura mediática y la acción social comienzan a ir articuladas.
5. Las causas profundas de este problema se encuentran en la desigualdad estructural de género, y los efectos perversos de la cultura hegemónica patriarcal se ven acentuados en los espacios de fiesta y masificación. Mientras esto no se cuestione de manera transversal y continuada, estas consecuencias, y otras, continuarán reproduciéndose.